



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8223

02/04/2020

19764

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la Agenda del sector siderúrgico se encontraba terminada -pendiente únicamente de las correcciones finales y de su maquetación- antes de la situación provocada por la pandemia del COVID-19, por lo que se espera poder retomar su tramitación y presentación lo antes posible.

Por otra parte, se informa que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo cuenta con un área específica en la Dirección General de industria y de la Pequeña y Mediana Empresa que tiene por cometido el seguimiento del sector siderúrgico para la mejora de su competitividad, coordinando las actuaciones de los distintos departamentos implicados y participando en los grupos de trabajo tanto nacionales como internacionales relacionados con la materia.

Madrid, 06 de mayo de 2020